



**ACTA N° 11 2021
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 27 de diciembre de 2021, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera remota, con la participación de los siguientes consejeros: la señora Josefina Philippi, en representación de la Subsecretaria de Evaluación Social; la señora Ana Cecilia Goldzweig Elizondo en representación del Director Nacional de Senadis; la señora Katia Aguilera, en representación de la Subsecretaría General de Gobierno; la señora Bernardita Fernández, en representación de la Confederación de la Producción y del Comercio; el señor René Reyes, Consejero titular representante de las Organizaciones Comunitarias; el señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; señora Magdalena Edwards, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; la señora Carola Rubia, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; la señora Andrea Zondek, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; la señora Karen Vidal, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, y el Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martin García.

Asimismo, asistieron de forma remota, la señorita Liliana Zúñiga, María José Saavedra, y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885.
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015.
- III. Apelaciones al Banco de Proyectos Ley N°21.015.
- IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- V. Solicitudes especiales.

I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Kopernikus.
- Corporación Socio Educación SOECH.
- Fundación Calle Niños.

Los miembros del Consejo de Donaciones convienen aprobar la incorporación al Registro de Donatarios de la ley N°19.885, de las siguientes instituciones:

- Fundación Kopernikus.
- Corporación Socio Educación SOECH.
- Fundación Calle Niños.

II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que la institución que se indican a continuación ha postulado una iniciativa al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social.	Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Mujeres en Situación de Discapacidad, con Riesgo de ser Víctimas de Violencia, en La Región Metropolitana.	\$ 125.850.000	12 meses	80
2	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social.	Programa de Reconversión Laboral e Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Física y Psíquica.	\$ 663.340.000	24 meses	81
3	Fundación Amigos de Jesús.	Programa de Capacitación, Rehabilitación e Inclusión Socio Laboral para la Vida Independiente y Digna de Personas en Situación de Discapacidad desde una Perspectiva de Derechos.	\$ 671.600.000	60 meses	86

Respecto a la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, que presenta sus proyectos " Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Mujeres en Situación de Discapacidad, con Riesgo de ser Víctimas de Violencia, en La Región Metropolitana", el Consejo no aprobó su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015 y solicitó más información sobre la forma en la que se identificará a las beneficiarias, esto considerando que la situación de violencia complejizaría el proceso. Junto a lo anterior, presentar en detalle la metodología de la intervención, considerando el nivel de vulnerabilidad de las beneficiarias.

En torno a la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, que presenta sus proyectos " Programa de Reconversión Laboral e Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Física y Psíquica", el Consejo aprobó de manera condicional su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, solicitando que la OTEC sea financiada de manera externa a la Ley de Inclusión Laboral (aporte propio) o se contrate a otra institución, esto con el fin de evitar el conflicto de interés. Lo anterior

junto a asegurar que los beneficiarios del proyecto no tengan relación con la Ley N°16.744 para evitar financiamientos duplicados. Una vez presentados los antecedentes y subsanadas las observaciones, será aprobada la iniciativa.

De esta forma, tras el análisis de la postulaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Amigos de Jesús.	Programa de Capacitación, Rehabilitación e Inclusión Socio Laboral para la Vida Independiente y Digna de Personas en Situación de Discapacidad desde una Perspectiva de Derechos.	\$ 671.600.000

La Consejera Magdalena Edwards se inhabilita de la votación de la Fundación Amigos de Jesús.

La Consejera Katia Aguilera se retira de la sesión a las 11:42.

El Consejero Diego Muñoz se integra a la sesión a las 11:31.

III. Apelaciones al Banco de Proyectos Ley N°21.015

Se presentan nuevos antecedentes enviados por la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, en respuesta de las observaciones realizadas por el Consejo en la sesión remota de 01 de diciembre de 2021 a su proyecto denominado "Programa de Tránsito a la Vida Independiente con Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Psíquica o Intelectual en las Regiones Ñuble, Bio Bio, Los Ríos y Los Lagos", en donde el Consejo solicitó presentar el estado de avance de los proyectos aprobados anteriormente. Por otra parte, se solicitó revisar el proyecto, específicamente la metodología de trabajo con las distintas discapacidades, esto para asegurar que el proceso se adapte adecuadamente a los beneficiarios. En relación a la selección de beneficiarios, no se considera pertinente la aplicación de evaluaciones psicológicas a los usuarios para determinar su participación en el proyecto. Por último, aclarar la participación de la OTEC en el proyecto, esto para evitar el conflicto de interés que puede generar la relación con esta institución. La institución presenta más antecedentes, explicando el estado de los proyectos anteriores, las adaptaciones del proyecto a los beneficiarios, el objetivo de las entrevistas de selección y la necesidad de la OTEC. Al respecto, el Consejo aprueba de manera condicional el proyecto a que la OTEC sea financiada de manera externa a la Ley de Inclusión Laboral (como aporte propio) o se contrate a otra institución, esto con el fin de evitar el conflicto de interés.

IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
					3

1	Fundación CMPC.	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "HIPPY", Región Metropolitana, Araucanía y Bio Bío.	\$ 441.411.091	12 meses	69
2	Fundación Colbún.	Proyecto de Conservación de Agua Potable Rural Sector San Dionisio y San Nicolás.	\$ 416.096.734	30 meses	70
3	Fundación Sumergi2.	Reactivación y Nuevos Desafíos para Expansión del Buceo Adaptado.	\$ 120.440.000	24 meses	77
4	Corporación Cimientos.	Programa de Formación para la empleabilidad de mujeres en búsqueda de independencia económica, "Mujeres Construyendo Futuros".	\$ 150.862.910	12 meses	78
5	Fundación País Digital.	Conectando Territorios: Barrio Estación y Villa La Esperanza, Nacimiento. Mejorando la Conectividad y Capacitando en Herramientas Tecnológicas Habilitantes para Satisfacer Necesidades Básicas.	\$ 311.193.103	12 meses	78
6	Fundación Vida Compartida - Don Bosco.	Gastos Básicos.	\$ 60.030.000	36 meses	80
7	Fundación Por Una Carrera.	Futuros Talentos.	\$ 896.168.049	72 meses	80
8	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Calera de Tango.	\$ 947.100.000	36 meses	80
9	Fundación Educacional Loyola.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio José Antonio Lecaros.	\$ 1.133.268.000	36 meses	80
10	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Loyola Valparaíso.	\$ 1.306.868.000	36 meses	80
11	Fundación Educacional Loyola.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio San Alberto.	\$ 1.291.868.000	36 meses	80
12	Fundación Avanzar Juntos.	Apoyo Psicológico para Personas con Discapacidad Intelectual.	\$ 46.973.105	75 meses	81

13	Fundación Pampina Vida Salitrera.	Centro de Estimulación Semillita.	\$ 180.390.000	24 meses	84
14	Fundación de beneficencia pública Neo Inclusión.	Centro Especial de Empleo Chile.	\$ 272.200.000	25 meses	85
15	Fundación Inspira.	Programa de Sostenibilidad para Jardines Sanadores e Inspiradores de Bienestar, a través del Fortalecimiento de Capacidades en la Comunidad Hospitalaria.	\$ 10.000.000	12 meses	87
16	Fundación Mi Parque.	2 Plazas para la Provincia del Choapa.	\$ 252.000.000	18 meses	90
17	Fundación CMPC.	Acompañamiento de Escuelas: Mejoramiento del Aprendizaje de los Alumnos de las Comunas de Talagante, Yervas Buenas, Villa Alegre, Nacimiento, Negrete, Laja, San Rosendo, Mulchén y Renaico a través del Asesoramiento a Directivos y Docentes Participantes.	\$ 633.060.255	12 meses	90
18	Fundación CMPC.	Criando y Creciendo: Fortalecer las Habilidades Maparentales de Padres, Madres o Cuidadores, Promoviendo Interacciones de Calidad con el fin de Potenciar el Desarrollo Socioemocional y del Lenguaje de Niños y Niñas en Edad Pre-escolar, Atendidos en los Jardines y Salas Cunas VTF e INTEGRA Definidos.	\$ 193.974.650	11 meses	90
19	Fundación Agua es Vida o Water is Life.	Agua para Jardines Infantiles de Chile.	\$ 231.600.000	24 meses	92
20	Fundación Mi Parque.	Plaza Lúdica, Con Con.	\$ 35.000.000	12 meses	95
21	Fundación Colbún.	Proyecto Complementario de "Paseo Costero Lago Chapo y Centro de Visitantes".	\$ 241.304.264	8 meses	95
22	Fundación de Beneficencia Pública DKMS Chile.	DKMS – Acceso al Trasplante de Células Madre Sanguíneas.	\$ 65.333.333	36 meses	97

Respecto a la postulación de la **Fundación Por Una Carrera** que presenta su proyecto "Futuros Talentos", el Consejo de Donaciones no aprobó su incorporación y solicita presentar más antecedentes sobre la implementación de la Sala PIE. Por otra parte, se solicita aclaración sobre los fondos recibidos por la Ley N° 19.885, en función a que estos fondos deben ir en ayuda a personas de escasos recursos.

En torno a la **Fundación Educacional Loyola** que presenta sus proyectos "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Loyola Valparaíso" y "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio San Alberto", el Consejo de Donaciones no aprobó su incorporación y solicitó presentar más antecedentes sobre la implementación de la Sala PIE, la relación existente entre las iniciativas presentadas y por otra parte, se solicita aclaración sobre el valor del metro cuadrado

Respecto a la postulación de la **Fundación Colbún** que presenta su proyecto "Proyecto Complementario de "Paseo Costero Lago Chapo y Centro de Visitantes ", el Consejo de Donaciones no aprobó su incorporación y solicita presentar más antecedentes, aclarando y justificando el costo del metro cuadrado asociado a la iniciativa.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación CMPC.	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "HIPPY", Región Metropolitana, Araucanía y Bio Bío.	\$ 441.411.091
2	Fundación Colbún.	Proyecto de Conservación de Agua Potable Rural Sector San Dionisio y San Nicolás.	\$ 416.096.734
3	Fundacion Sumergij2.	Reactivación y Nuevos Desafíos para Expansión del Buceo Adaptado.	\$ 120.440.000
4	Corporación Cimientos.	Programa de Formación para la empleabilidad de mujeres en búsqueda de independencia económica, "Mujeres Construyendo Futuros".	\$ 150.862.910
5	Fundación País Digital.	Conectando Territorios: Barrio Estación y Villa La Esperanza, Nacimiento. Mejorando la Conectividad y Capacitando en Herramientas Tecnológicas Habilitantes para Satisfacer Necesidades Básicas.	\$ 311.193.103
6	Fundación Vida Compartida - Don Bosco.	Gastos Básicos.	\$ 60.030.000
7	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Calera de Tango.	\$ 947.100.000
8	Fundación Educacional Loyola.	Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio José Antonio Lecaros.	\$ 1.133.268.000
9	Fundación Avanzar Juntos.	Apoyo Psicológico para Personas con Discapacidad Intelectual.	\$ 46.973.105

10	Fundación Pampina Vida Salitrera.	Centro de Estimulación Semillita.	\$ 180.390.000
11	Fundación de beneficencia pública Neo Inclusión.	Centro Especial de Empleo Chile.	\$ 272.200.000
12	Fundación Inspira.	Programa de Sostenibilidad para Jardines Sanadores e Inspiradores de Bienestar, a través del Fortalecimiento de Capacidades en la Comunidad Hospitalaria.	\$ 10.000.000
13	Fundación Mi Parque.	2 Plazas para la Provincia del Choapa.	\$ 252.000.000
14	Fundación CMPC.	Acompañamiento de Escuelas: Mejoramiento del Aprendizaje de los Alumnos de las Comunas de Talagante, Yerbos Buenas, Villa Alegre, Nacimiento, Negrete, Laja, San Rosendo, Mulchén y Renaico a través del Asesoramiento a Directivos y Docentes Participantes.	\$ 633.060.255
15	Fundación CMPC.	Criando y Creciendo: Fortalecer las Habilidades Maparentales de Padres, Madres o Cuidadores, Promoviendo Interacciones de Calidad con el fin de Potenciar el Desarrollo Socioemocional y del Lenguaje de Niños y Niñas en Edad Pre-escolar, Atendidos en los Jardines y Salas Cunas VTF e INTEGRA Definidos.	\$ 193.974.650
16	Fundación Agua es Vida o Water is Life.	Agua para Jardines Infantiles de Chile.	\$ 231.600.000
17	Fundación Mi Parque.	Plaza Lúdica, Con Con.	\$ 35.000.000
18	Fundación de Beneficencia Pública DKMS Chile.	DKMS – Acceso al Trasplante de Células Madre Sanguíneas.	\$ 750.000.000

Debido al tiempo programado para la sesión, no se alcanzaron a revisar todos los proyectos, sin embargo, se envían los documentos pendientes a los consejeros para la realización de una votación vía correo electrónico, teniendo los resultados el día 31 de diciembre del 2021. Los proyectos en cuestión son:

- Fundación Por Una Carrera "Futuros Talentos".
- Fundación Educacional Loyola "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Calera de Tango".
- Fundación Educacional Loyola "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio José Antonio Lecaros".
- Fundación Educacional Loyola "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de Loyola Valparaíso".
- Fundación Educacional Loyola "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad del Colegio San Alberto".
- Fundación Avanzar Juntos "Apoyo Psicológico para Personas con Discapacidad Intelectual".
- Fundación Pampina Vida Salitrera "Centro de Estimulación Semillita".
- Fundación de beneficencia pública Neo Inclusión "Centro Especial de Empleo Chile".
- Fundación Inspira "Programa de Sostenibilidad para Jardines Sanadores e Inspiradores de Bienestar, a través del Fortalecimiento de Capacidades en la Comunidad Hospitalaria".

- Fundación Mi Parque "2 Plazas para la Provincia del Choapa".
- Fundación CMPC "Acompañamiento de Escuelas: Mejoramiento del Aprendizaje de los Alumnos de las Comunas de Talagante, Yerbos Buenas, Villa Alegre, Nacimiento, Negrete, Laja, San Rosendo, Mulchén y Renaico a través del Asesoramiento a Directivos y Docentes Participantes".
- Fundación CMPC "Criando y Creciendo: Fortalecer las Habilidades Maparentales de Padres, Madres o Cuidadores, Promoviendo Interacciones de Calidad con el fin de Potenciar el Desarrollo Socioemocional y del Lenguaje de Niños y Niñas en Edad Pre-escolar, Atendidos en los Jardines y Salas Cunas VTF e INTEGRADA Definidos".
- Fundación Agua es Vida o Water is Life "Agua para Jardines Infantiles de Chile".
- Fundación Mi Parque "Plaza Lúdica, Con Con".
- Fundación Colbún "Proyecto Complementario de "Paseo Costero Lago Chapo y Centro de Visitantes".
- Fundación de Beneficencia Pública DKMS Chile "DKMS – Acceso al Trasplante de Células Madre Sanguíneas".

V. Solicitudes Especiales.

Con respecto a las solicitudes especiales, debido al tiempo programado para la sesión, no se alcanzaron a revisar, sin embargo, se envía la documentación pendiente a los consejeros para la realización de una votación vía correo electrónico, teniendo los resultados el día 31 de diciembre del 2021.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Educacional Choshuenco**, con fecha 14 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 6 meses, de la iniciativa N°2166 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Ampliación, construcción y puesta en marcha de Salas Cunas y mejora general de infraestructura existente para "Centro Educativo Ángel Gabriel", San Bernardo", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Educacional Choshuenco**, efectuada el 14 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales en la cual solicitan exención para su donación de la prohibición establecida en el numeral 1 del artículo 1° de la Ley 19.885, a fin de recibir donaciones de donantes que tienen la calidad de directores de la fundación y que posean más del 10% del capital social de la empresa donante, siendo aprobada por el Consejo de Donaciones. Lo anterior para que las empresas Ultramar Agencia Marítima Ltda.; Inveriones Logísticas Ltda.; Bucalemu Lanchas Ltda.; ULOG Soluciones Logísticas Ltda.; Sitrans Almacenes Extraportuarios Limitada y Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda, puedan donar a los siguientes proyectos:

- Folio N°2298 "Centro Educativo y Centro de Familia "Ángel Gabriel"- San Bernardo - Educación Inicial de Calidad".
- Folio N° 2453 "Aprendo Contigo", Trabajo con Familias – versión Tarapacá 2021".
- Folio N°2473 " Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", Colina - Educación Inicial de Calidad".
- Folio N° 2474 " Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", La Bandera-San Ramón- Educación Inicial de Calidad".
- Folio N° 2166 " Ampliación, construcción y puesta en marcha de Salas Cunas y mejora general de infraestructura existente para "Centro Educativo Ángel Gabriel", San Bernardo"

"Programa de Acompañamiento Psicosocial Fundación Educacional Encuentro" inscrito con el folio N° 2485, debido a que María Magdalena Larraín y Santa Magdalena, sociedad colectiva civil, tienen participación en la institución. Al respecto, el Consejo aprueba la exención.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Colbún**, efectuada el 29 de noviembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del 10% del presupuesto por el monto de \$3.127.492, de la iniciativa N°2358 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "APR Rio Colorado", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Colbún**, efectuada el 29 de noviembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de modificación del presupuesto para utilizar el remanente del monto de \$45.255.929 de la iniciativa N°1750 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Parque Angostura: Proyecto de Desarrollo Social basado en el Turismo", para actividades del proyecto de continuidad "Parque Angostura: Proyecto de Desarrollo Social basado en el Turismo 2021-2023" folio N° 2343 que se encuentra vigente. La solicitud fue aprobada por el Consejo, no obstante, debe gestionar con el Servicio de Impuestos Internos la eliminación de certificados del proyecto folio N° 1750, para puedan emitir certificados para el proyecto folio N° 2343.

Se revisa la solicitud de la **Hospital Del Niño Fisurado de la Fundación Alfredo Gantz Mann**, con fecha 20 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 36 meses, de la iniciativa N°1909 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885: "Tratamiento integral a los niños/pacientes con fisura labio palatina, con foco en pacientes de escasos recursos", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **ONG Corporación Incluye 360**, con fecha 10 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de modificaciones, de la iniciativa N°2255 del Banco de Proyectos de la Ley de Inclusión Laboral N°21.015: "Programa de Capacitación, Certificación e Inserción Laboral en el Perfil de Recicladores de Base para Personas con Discapacidad Cognitiva". Al respecto, se tuvieron los siguientes resultados.

- Ampliación de plazo por 6 meses: Aprobada.
- Solicitud de modificación de actividades: Más antecedentes.
- Solicitud de redistribución presupuestaria: Aprobada.
- Solicitud de modificación de indicadores: Aprobada.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Hogar De Niñas Las Creches**, efectuada el 26 de noviembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 36 meses, de la iniciativa N°2508 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Movimiento Reflejo de una Sonrisa", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Corporación de Organizaciones Solidarias**, efectuada el 10 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del 6,2% del presupuesto por el monto de \$6.059.996, de la iniciativa N°2418 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Juntos por la Infancia: Proyecto de Mejora de Residencias OCAS SENAME: Cuarta etapa", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Santa Ana**, con fecha 13 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 12 meses, de la iniciativa N°2134 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Casa del Encuentro La Pintana", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Technoserve Chile**, con fecha 29 de noviembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 6 meses, de la iniciativa N°2444 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Programa de implementación de estándares COVID-19 según MINSAL para la reactivación económica de emprendedores vulnerables del rubro de alojamiento de las comunas de Tiltil, Colina y Lo Barnechea", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Séneca**, efectuada el 23 de noviembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales en la cual solicitan exención para su donación de la prohibición establecida en el numeral 1 del artículo 1° de la Ley 19.885, a fin de recibir donaciones de donantes que tienen la calidad de directores de la fundación y que posean más del 10% del capital social de la empresa donante. Lo anterior para el "Proyecto Séneca de acceso a la Educación Superior 2020-2023" inscrito con el folio N° 2512, debido a que Rafael Gutiérrez, Rafael Gutiérrez Gianoli E.I.R.L, e Inmobiliaria San Gabriel S.A., puedan donar a la iniciativa. Al respecto, el Consejo aprueba la exención.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Arturo López Pérez**, con fecha 13 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución por 6 meses, de la iniciativa N°2325 del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 "Atención oncológica gratuita a pacientes no cubiertos por FONASA", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Tacal**, efectuada el 23 de diciembre de 2021 al Consejo de Donaciones Sociales de aumento del plazo de ejecución hasta abril de 2022, de la iniciativa N°1853 del Banco de Proyectos de la Ley N°21.015 "Nuevo centro de formación para el trabajo – Fundación TACAL", siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

La Consejera Bernardita Fernandez se retira de la sesión a las 12:50 hrs.

Se da por finalizada la sesión a las 13:15 hrs.

Josefina Philippi Asesora Gabinete Subsecretaría de Evaluación Social	
Cecilia Goldzweig Representante Servicio Nacional de la Discapacidad	
Katia Aguilera Representante Subsecretaria General de Gobierno	
Bernardita Fernández Representante Confederación de la Producción y del Comercio	
Diego Muñoz Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
René Reyes Consejero Titular de Organizaciones Comunitarias	
Andrea Zondek Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Karen Vidal Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	

Carola Rubia Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.

***Debido a la emergencia sanitaria relacionada al COVID19, la sesión se realizó de forma remota.**